Conectar Aspel COI con Siigo Fiscal

Fuente original: Siigo Aspel

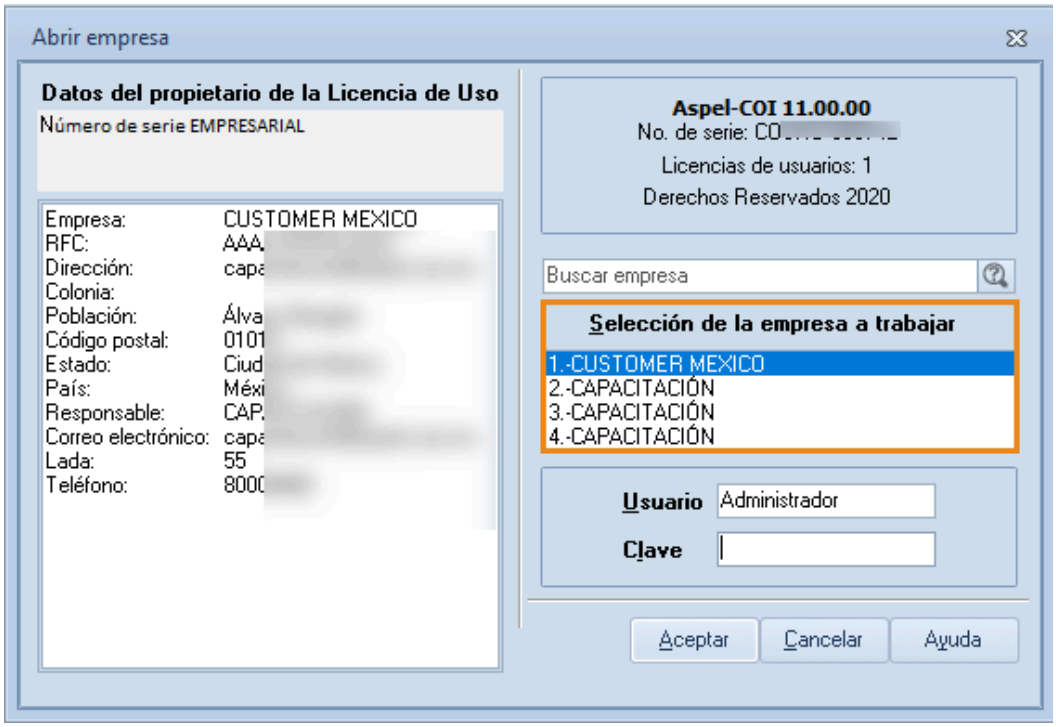
ID del tutorial: SATA-COI-116798

Conectar Aspel COI con Siigo Fiscal te permite integrar la información de ambos sistemas para agilizar procesos contables y fiscales. Esta conexión es necesaria cuando comienzas a utilizar Siigo Fiscal o requieres sincronizar la información de tu empresa para aprovechar las funcionalidades disponibles. Al mantener ambos sistemas vinculados, aseguras un intercambio de datos más eficiente y una mejor gestión de tu información.

Desde Aspel COI.

1. Antes de comenzar, verifica que cuentes con la última versión de Aspel COI.

2. Abre Aspel COI y selecciona la empresa que deseas conectar.



3. Desde el menú **Interfaces**, selecciona la opción **Siigo Fiscal.**



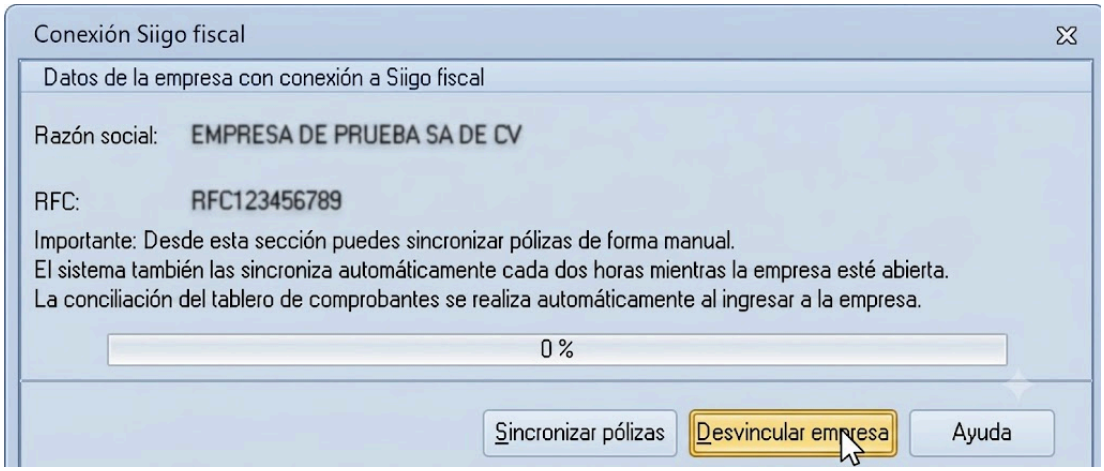
4. Se abrirá la ventana **Conexión Siigo fiscal**. Haz clic en **Conectar** para continuar.



5. Una vez establecida la conexión con **Siigo Fiscal**, verás el nombre de la razón social y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) asociado.

Importante:

- El sistema se sincroniza automáticamente cada dos horas mientras la empresa esté abierta. Si cierras la empresa, la sincronización se detiene de forma temporal y se reanuda cuando vuelves a ingresar.
- La información que comparte COI es:
 - **Fecha de la póliza:** período y ejercicio en el que fue contabilizado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
 - **Tipo de póliza:** tipo que le fue asignado desde el alta de la póliza.
 - **Número de la póliza:** número de la póliza que se asignó cuando se guardó.



Conectar Aspel COI con Siigo Fiscal te permite centralizar tu información y agilizar tu trabajo diario.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com